



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 201-2008/GOB.REG-HVCA/PR

Huancaavelica 20 Mayo 2008

VISTO: El Memorandum N° 245-2008 GOB.REG.HVCA-PR, el Informe N° 060-2008 GOB.REG-HVCA-GRPPyVI con Provedo N° 1883-2008 GOB.REG.HVCA-PR; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 141° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, prevé que los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, por otro lado, el Artículo 21° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales establece que el Presidente Regional tiene la atribución de nombrar y cesar a los funcionarios de confianza, por lo que conforme a sus atribuciones establecidas por la Ley, realiza las acciones de personal a que se contrae la parte resolutiva de acuerdo a los documentos de gestión vigente, con la finalidad garantizar una adecuada gestión técnico-administrativa de los Organos Estructurados del Gobierno Regional de Huancavelica;

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 276: Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Estando a lo dispuesto: a,

Con visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Plancamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

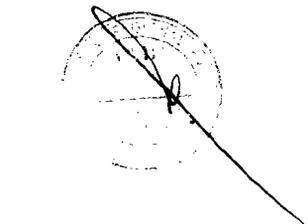
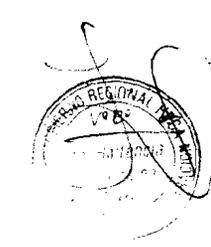
En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación de Oscar Oswaldo Ramírez Trucios en el cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, efectuada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 119-2008-GOB.REG. HVCA-PR del 03 de abril del 2008, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a partir de la fecha, con los derechos, atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo, al personal que se indica con retención a su plaza de carrera, conforme se detalla:

ORGANO ESTRUCTURADO CARGO CLASIFICADO	PLAZA	NIVEL REMUN	D.S. N° 051-91-PCM	APELLIDOS Y NOMBRES
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION Director de Sistema Administrativo II	054	I-E	Escala I	ARIZAPANA TAIPE, Rubén





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional Nro. 201-2008/GOB.REG-HVCA/PR

20 MAYO 2008

ARTICULO 3°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado al Grupo Genérico del Gasto 1. Personal y Obligaciones Sociales y Específica del Gasto 01: Retribución y Complementos de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, de la Unidad Ejecutora 001, Región Huancavelica - Sede Central. Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, del Ejercicio Presupuestal vigente.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Organos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica e interesados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Luis Federico Salas Cueva Schultz
PRESIDENTE

